

# DIARIO DE TORTOSA

## Organo del partido Liberal-Dinástico

### De Juntas y Defensor de los Intereses Generales del País.

Frangul  
cobertizo

AÑO  
XXIX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de España.—En Barcelona, Agencia de Reclutamiento y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Coraet, Arolas, n.º 6.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 4 y

Juésves 30 de Marzo de 1911

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de la Estación (Euzancho)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El número, 1 peseta

Años y comunicados, precios convencionales

NÚM.

8.789



## En las garras de la Anemia.

Millares de mujeres casadas, millares de jóvenes solteras, descaecen, carecientes de fuerzas, privadas de alegrías. Poca a poca la palidez mortal va descolorando sus mejillas; velan los ojos, languidece su andar, todas sus actitudes revelan su estado de debilidad, su agotamiento de fuerzas. Si no hacen caso de estos padecimientos empeoran y pronto se manifestarán los irremediables síntomas de la tisis.

Si vuestra esposa, vuestra hija ó vuestra hermana se quejan de debilidad, de punzadas en el costado, de dolor de cabeza, de dolores en la espalda, si carecieren de apetito, si su carácter se obscureciese, quiere decir que ya la anemia las apresa en sus garras.

Sangre rica y pura necesitan: dadles las Pildoras Pink, dadselas desde hoy porque cada una de estas pildoras representa sangre rica y pura. Las Pildoras Pink dan fuerzas, apetito, buenas digestiones: tonifican el sistema nervioso y restituyen el encanto y el júbilo patrimonio de la salud perfecta.

### Curaciones:

La Srta. CATALINA ANDRÉS, Palma, nº 60, 2º, Madrid, escribe lo siguiente: «Me complace añadir mi testimonio al de tantas otras personas curadas por las Pildoras Pink. Sumamente debilitada por la crosis, por la anemia que se había apoderado de mí desde la infancia, padecía siempre de un malestar, de una indisposición cualquiera: puede decirse que no tenía día bueno. Siempre con mal semblante, casi no comía nada en un día, a mis pocas eran muy irregulares y determinaban un aumento en mis males. Una amiga me dijo que quien habían sentido muy bien las Pildoras Pink me instó mucho a que las tomara yo también. Muy contenta estoy de haber seguido este consejo, pues gracias a él me he curado. Mientran las Pildoras Pink! Me han restituido la salud y la alegría de vivir».

D. GREGORIO GARCIA, antigua Plaza de Toros, Barcelona (Barceloneta) dice: «Hace más de ocho años que mi hija Dominga estaba anémica; muy débil, siempre padeciente, apenas comía, no podía hacer nada y muy á menudo se veía obligada á guardar cama. Habíamos experimentado ya todos los remedios posibles, sin obtener la menor mejoría en su estado, cuando la menor mejoría en el efecto de las Pildoras Pink ha sido de los más afortunados y rápidos y pronto se encontró mi hija mucho mejor. Después de tantos años de padecimientos ya está completamente curada; tiene buen semblante, ha recuperado el apetito y de nuevo se encuentra en posesión de todas sus fuerzas».

## PILDORAS PINK

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

## GONGRESO

### El proceso de Ferrer

Sesión del día 29

Se reanuda el debate sobre el proceso Ferrer.

El Sr. Soriano ruega á la Presidencia permita al Sr. Nougés leer una carta del secretario sustituto del Ayuntamiento de Premiá, señor Espinosa, en la que asegura éste que fué forzado á declarar en determinado sentido en el proceso que se instruyó contra Ferrer Guardia.

El señor Conde de Romanones: Cuando termine de hablar S. S. yo lo hará el Sr. Nougés.

Reanuda su discurso el Sr. Soriano.

Se ocupa del mencionado señor Espinosa, que vivía bajo el peso de su conciencia, por haber declarado cosas contrarias á la verdad.

Pide que el cónsul de España en Buenos Aires, acredite la declaración del policía Cruz Navarro.

Afirma que en el registro que se verificó en el domicilio de Ferrer, en Masnou, le fueron sustraídos papeles, sustituyéndolos por cartas que le comprometían.

Cruz Navarro denunció estos hechos al gobernador y aquella autoridad nada hizo para comprobarlos.

Solicita el orador del ministro de la Gobernación, averigüe qué policía en el domicilio de Ferrer, para comprobar los hechos denunciados.

Después añade:

«Está probado que el Gobierno forzó el desglose de documentos. Está en la conciencia de todos que se trató de vengar en Ferrer, los sucesos sangrientos de Barcelona.»

Recuerda el discurso del Sr. Sagillias, calificando de cobarde al Gobierno por no haberse atrevido á castigar á Ferrer á raíz del atentado de la calle Mayor.

«El desglose—sigue diciendo—resultó una venganza tardía.» (Rumores. Campanillazos)

El presidente: No ataque S. S. á los tribunales.

El Sr. Soriano: No los ataco.

Solo me conviene recordar las frases del Sr. Maura en su discurso contestando al Sr. Sagasta, en el que afirmó que había que evitar que los tribunales se convirtiesen en instrumentos del caciquismo, si se quería que la espada de la Justicia, puesta al servicio de fines políticos, se convirtiese en gazaña.

Una voz de la tribuna: ¡No los tribunales militares! Escándalo monumental.

El presidente agita incesantemente la campanilla.

Los diputados de la minoría republicana, indignados, apostrofan al interruptor.

Los que más se distinguen en las muestras de indignación son los señores Azcárate y Salvatella.

El Sr. Canalejas muéstrase visiblemente contrariado.

El interruptor es expulsado de la tribuna.

Se restablece la calma y sigue el Sr. Soriano su discurso, negando que existieran motivos para fusilar á Ferrer.

Dice que el Sr. La Cierva, dando pruebas de guapeza, se lió la manta á la cabeza.

El señor Presidente: Esas frases no son parlamentarias.

El Sr. Soriano: Me refiero á aquel que era entonces ministro de la Gobernación.

El señor Conde de Romanones: No constarán esas frases en el Diario de Sesiones.

El Sr. Soriano: Las sustituiré por las de gallardía y arrogancia (Risas).

Signe el orador negando que el resultado del registro comprometiese á Ferrer

Con él figuraban otros, correligionarios del Sr. Lerroux, que no diré que fuera justo su castigo, pero el hecho es que á todos se les dió facilidades para eludir la acción de los tribunales de justicia.

Alude á D. Emiliano Iglesias, que negó, al tomarse declaración, que fuera director de *El Progreso* y toda su participación en el drama sangriento, llegando á decir que las damas rojas eran ridículas. (Rumores)

Al interruptor, mientras tanto se le exige papeléta de invitación, que lleva la firma del señor Aparicio.

Los secretarios Sres. Quiroga y Arias de Miranda le invitan á seguirle á secretaría, donde queda detenido.

Es el Sr. Ordeño, comandante de caballería que viste de paisano.

Al ser conducido á secretaría, dijo ante un grupo:

«Nosotros, los militares, toleraríamos que nos juzgasen los señores Azcárate, Maura y Canalejas, pero no podemos consentir que lo hagan los señores Lerroux y Soriano que se llaman públicamente ladrones, y luego se dan la mano como correligionarios.»

Hablando el ministro de la Guerra y el capitán general Sr. Rios, de lo ocurrido, el primero no se recata de asegurar que al Sr. Ordeño no le ocurrirá nada.

El ministro de la Guerra añade:

«Lo sucedido es un destello del Ejército.»

«No extraño esta negativa—sigue diciendo el Sr. Soriano,—pues las ideas sufren frecuentes trastornos.» (Rumores.)

Dirigiéndose á los conservadores les dice:

«Estos radicales se han convertido en seres más sensatos que Sus Señorías.» (Rumores.)

Censura al juez militar, diciendo que tiene de él ciertos antecedentes que no le acreditan gran cosa.

Ataca también al auditor de guerra señor Pastor.

El ministro de la Guerra le interrumpe y el Sr. Soriano vuelve á insistir en sus ataques.

El presidente: La inmunidad señor Soriano, obliga á S. S. á ser considerado.

El Sr. Soriano defiende su derecho á discutirlo todo.

Pide la revisión del proceso Ferrer y que se abra una información para depurar la conducta del señor La Cierva.

Censura á los conservadores, que se dedicaron, por venganza, á fusilar gente hasta que subieron al poder los liberales.

El presidente le llama al orden, y el señor Soriano, después de insistir en sus manifestaciones, dá por terminado su discurso.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia.

Comienza defendiendo á los Tribunales que condenaron á Ferrer y ataca á los responsables de los sucesos de Barcelona.

Afirma que no pueden ser discutidas las sentencias de los tribunales, sin pruebas.

«No niego—dice—el derecho de los diputados á discutirlo todo; pero no aquello que sirve de base y garantía al orden y á la vida del régimen.» (Rumores en los republicanos. Aplausos en la mayoría.)

Signe el ministro su discurso, sentando la base de que solo vá á ocuparse del proceso Ferrer en su aspecto jurídico. (Bien.)

Tomando como gufa la Constitución del Estado, declara que á Ferrer Guardia le juzgó y sentenció un tribunal competente, y legalmente constituido.

Recuerda los preceptos de la ley orgánica, que se refieren á los delitos de rebelión y sedición.

«Podrá discutirse—dice—si la ley es buena ó mala; pero no las sen-

tencias que con arreglo á ella dictó el Consejo de guerra.

Afirmar lo contrario es negar la existencia de la lógica.»

Protesta luego de la afirmación del señor Soriano de que el desglose se hiciera por imposición de Gobierno.

«Se hizo—afirma—por mandato de la ley.» (Bien.)

El señor Albornoz: Fue una infracción de la ley. (Rumores.)

El ministro de Gracia y Justicia, trata de leer algunos artículos de la ley para demostrar su aserto.

El ministro de la Guerra, le entrega un libro, que el Sr. Ruiz Valarino hojea rápidamente y devuelve algo contrariado, pues resulta que no es el Código de Justicia Militar. (Risas.)

Lee por fin los artículos pertinentes, de los cuales se desprende el mandato de dividir en piezas el proceso.

Afirma el ministro que el auditor de Guerra y todos los que intervinieron en el proceso, cumplieron con su deber.

Niega que no se facilitasen medios á la defensa ni que fueran rechazados algunos testigos de descargo.

«Por qué no se presentó á declarar Soledad Villafranca, cuando se la citó por medio de edicto, ya que ella, más que otro alguno, estaba obligada á favorecer á Ferrer?»

Afirma que la campaña seguida con propósito, el de fabricar un proceso de ideas, y no de hechos. (Bien.)

El defensor, se juzgaba escaso: el tiempo que se concedió para estudiar el proceso, pudo haber pedido prórroga.

Declara que no trata de cantar un himno á la ley, si no de defender á los que obraron en su nombre, con arreglo á su conciencia, contra cuyas decisiones no existe ni puede existir el derecho de censura, á menos de aportar las pruebas de lo que se afirma.

Elogia á los vocales del Consejo de guerra.

«Ninguno—dice—será osado á dudar de su rectitud.» (Bien.)

Termina su discurso, insistiendo en que los tribunales militares cumplieron con su deber. (Bien en la mayoría.)

Habla á continuación D. Melquíades Alvarez.

Comienza explicando el motivo por el cual interviene en el debate, antes del señor Salillas.

Dá la razón al señor Soriano en que el proceso Ferrer atrae la atención pública en España y fuera de España.

Dice que á él le preocupaban grandemente los juicios emitidos en el exterior, juicios que no envolverían ningún agravio contra la conciencia nacional, pues en ese caso, el pasarlos sin protesta, en nombre de la dignidad de España, hubiera sido un crimen de lesa patria.

Nosotros y los liberales pedimos que abandonara el poder el Gobierno del Sr. Maura, por creerlo necesario para seguridad del país y para nuestra dignidad.

Nosotros creímos que la protesta levantada, libre de todo sentido anárquico, respondía al principio de solidaridad humana.

«¿Quién puede dudar? En la vida existe una intervención que está fuera de duda. En ella tienen su freno las tiranías y su garantía las leyes y las instituciones.»

Esta finalidad reconoció la protesta.

Fue un llamamiento que se hizo al señor Maura y al país, para sacarle del letargo en que yacía. (El Sr. Maura se ríe.)

El Sr. Alvarez: Sí, un llamamiento contra la política del Gobierno. Continúa la sesión.

**Audiencia provincial**

*Tentativa de robo y hurtos*

Presidencia, del Sr. Marín. Segun resulta de autos, el procesado Ramón Mateu, que trabajaba en los talleres de fundición de don Joaquín Sales, de Tortosa, sustrajo algunas partidas de cobre en cantidad de 400 kilos, apreciados en 540 pesetas. Despedido que fué por tales motivos, en la tarde del 28 de Diciembre de 1908, se introdujo en dichos talleres a la hora de salida de los operarios, aprovechando el momento de estar abiertas las puertas, escondióse en los almacenes, donde quedó encerrado, se apoderó de un pie de rey de presión y otros varios efectos, valor de 65 pesetas, violentando la caja de caudales sin poder conseguir abrirla. El fiscal, Sr. Martínez, acusó a dicho procesado de dos delitos de hurto, y otro de tentativa de robo, con la circunstancia agravante de abuso de confianza, pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad. La defensa, encomendada al letrado Sr. Virgili, sostuvo que su defendido era tan sólo culpable de un delito de hurto y otro de tentativa de robo, sin circunstancias en contra del mismo, y en este sentido, solicitó del jurado veredicto de culpabilidad. Hecho el resumen por la Presidencia, y entregadas las preguntas al jurado, éste dictó veredicto conforme a lo solicitado por la defensa. La Sala dictó sentencia condenando al procesado, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el hurto, y 150 pesetas de multa por la tentativa de robo, con abono de todo el tiempo de prisión sufrida por esta causa, acordando su libertad, por quedar dicha pena estinguida. Actuó el procurador Sr. Salvadó.

**El día en Tortosa**

Nuestro ilustre jefe provincial y distinguido amigo, señor marqués de Marianno, celebró ayer una larga conferencia, con el Gobernador civil de Barcelona. Después de enterar minuciosamente el Alcalde de aquella capital de lo que le comunicó el Sr. Portela le felicitó efusivamente, por el éxito de aquellas. El Sr. Samá, ha sido también objeto de las mismas manifestaciones, por parte de importantes entidades, y caracterizados organismos de Barcelona.

**Jordá, dentista**

Cinco años de crecientes éxitos, son la mejor recomendación de nuestro Gabinete. Operaciones sin dolor. Dentaduras artificiales.

3 Carmen 3.—Tortosa

EL FERRO QUINA BISLERI, vuelve a las fuerzas a los convalecientes.

Sepa *Los Debates*, que el Ayuntamiento, acogióse a las disposiciones vigentes, acordó en una de sus últimas sesiones, solicitar autorización superior, para exceptuar de las formalidades de la subasta, la realización de las obras, en el Hospital, invirtiéndose el producto de la casa legada al Ayuntamiento por una señora caritativa. Esto constituye, a juicio de *Los Debates*, una ilegalidad manifiesta, y una responsabilidad criminal y subsidiaria.

Sin comentarios. ¡Cosas de *Los Debates*!

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

**A. OLIVERES OCULISTA**

De los Hospitales y Escuelas de París. Consulta de 10 a 1. Calle de la Rosa, 3.

El día 15 del próximo mes de Abril, se celebrará en el pueblo de Perelló, la feria anual de ganados, que todos los años ofrece importantes transacciones.

¡Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el FERRO QUINA BISLERI.

Nuestro apreciable colega, *Herualdo* de Castellón, reproduce en su número de anoche, las noticias taurinas, referentes a la plaza de Vinaroz, que nos comunicó nuestro diligente corresponsal y querido amigo, D. Antonio Mayor, en carta inserta en la edición del DIARIO, del 28 del corriente.

**J. FERRER**

MÉDICO-CIRUJANO. Especialista en enfermedades de mujeres y niños. Partos. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Plaza de la Catedral, núm. 2, pral. 2.ª. — TORTOSA —

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

Léanse en la cuarta página, los anuncios que publicamos hoy, correspondientes a la primera y tercera.

EL FERRO-QUINA BISLERI vence la anemia.

Recordamos al público, que el día 31 del actual, es el último hábil para presentar solicitudes acogiendo a los beneficios de la séptima disposición especial de la ley de presupuestos de 29 de Diciembre último, ó sean los de quedar libres de responsabilidad por su anterior ocultación, los contribuyentes que en ese plazo declaren su riqueza contributiva, oculta, parcial ó totalmente.

**LA ZAPATERIA MORESO**

Advierte a su clientela, que antes de usar crema alguna para la limpieza del calzado, consulte a esta casa.

Calle del Angel, 15

El Presidente del Consejo de emigración, ha dirigido a una comisión de interesantes detalles acerca de las horribles penalidades que sufren en América, los emigrantes españoles, especialmente los que van al Brasil.

**JOSÉ PAURA ELIÉS**

(Abogado)

Se complace en ofrecer al público su bufete, calle Moncada, 21.—principal.

Llamamos la atención del público en general, sobre el anuncio que empezamos a publicar en la cuarta página, bajo el epígrafe de: *Funeraria Rollán*, agencia de pompas fúnebres, con sucursal en la cercana ciudad de Roquetas.

Empléese la única legítima *Sai Vichy-Etat* para bebida, en paquetes que llevan el disco azul, de garantía *Vichy-Etat*. No dejarse engañar con imitaciones.

**Tomás HOMEDÉS**

Médico Homeópata

Ex-médico numerario de los Hospitales homeopatas de Barcelona

Consulta de 10 a 12 y de 6 a 7. Mereed, 5 principal

Por el mal estado de las carreteras, a causa de las últimas lluvias, han suspendido sus viajes los automóviles que prestan servicio entre Tortosa, Cénia y Gandesa.

El agua mineral de mesa NOCERA UMBRA es refrescante, digestiva y gasosa.

**Observatorio del Ebro**

Día 30 de Marzo de 1911.

Temperatura máxima de ayer 15.5; tuvo lugar a las 15 h.

Mínima de esta madrugada, 13.8.

El barómetro a las 14 de ayer, marcaba 750.0 mm., y a las 7 de hoy, 756.9 mm.

El viento fué ayer del N. NW. y

durante la noche, ha sido del NNE. y N.

Nota.—Ayer, luvia durante la mañana (2.7 mm); por la tarde, viento algo fuerte y temperatura benigna: a 17 h, empezó a despejarse un poco el cielo.

**Administración de Censos de Tortosa**

Estado de la recaudación obtenida en los felatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	64 74
Templo	210 37
Ramolíns	29 07
Ebro	20 18
Estación	3 27
Matadero	191 30
<b>Total</b>	<b>518 93</b>

Tortosa 29 de Marzo 1911.

**DE SOCIEDAD**

Se encuentra enferma de bastante cuidado en Castellón de la Plana, la idolatrada madre de nuestro amigo, el ilustrado director del *Herualdo* D. José Castelló y Tárrega. Ayer le sorprendió un fuerte ataque, pudiéndose de momento dominar la gravedad, gracias a la eficacia de los auxilios médicos.

Mucho sentimos el disgusto sufrido por la apreciable familia de nuestro apreciable compañero en la prensa, deseando a la paciente un alivio franco y un restablecimiento pronto y completo.

Hace pocos días dió a luz, con toda felicidad, un robusto niño, la simpática señora D.ª Pepita Flores, hija de nuestro querido amigo, el abogado y ex-juez D. Ricardo Flores Cañado.

Celebramos la satisfacción que experimentan los padres y abuelos del neófito.

Ayer estubo en Tortosa, breves horas, el abogado D. José Cuchillo, presidente del Patronato obrero de Tarragona.

Ayer pasó por nuestra estación dirigiéndose a Berga, acompañada de sus hijos, la distinguida señora D.ª Emilia Roldán, esposa de nuestro particular amigo, el juez de instrucción de aquel partido, D. Manuel Fabra.

Nuestro particular y querido amigo, el pundonoso oficial de caballería del regimiento de Taxdirt D. Mariano Golobardas, que se halla de guarnición en Melilla, acaba de estrenar con extraordinario éxito en el teatro de aquella localidad, una obra dramática en tres actos, titulada *Lo inevitable*.

Enviámosle nuestra felicitación y le deseamos muchos laureos en el camino que con tanto éxito ha emprendido.

La Excm. Sra. Marquesa de las Atalayuelas, ha sido nombrada vocal de la Junta nacional española de los Congresos Marianos internacionales, cuya junta se reunió hace poco en Madrid en el Palacio de la infanta D.ª Isabel, como presidenta que es de la misma.

Se encontraba ayer entre nosotros, nuestro querido amigo el rico propietario D. Francisco Gargallo.

Marchó a Toledo, la distinguida señorita D.ª Prudencia Vaquer Urquiza, en cuya capital permanecerá algunos días al lado de sus parientes, los Sres. Hermsolilla.

Al baile conque el almirante y oficialidad de la escuadra española obsequió hace breves días en el *Cd'los V* a la buena sociedad de Barcelona, asistieron distinguidas familias, muy conocidas en nuestra ciudad, entre las que recordamos a las de Calvo, Llorens, Oliva, Miquel de Suelves, Ayguavives, Viala, Abaria, Golobardas de Puig, etc.

S. S.

Tortosa 30 Marzo 1911.

**Crónica mortuoria**

Esta mañana se han celebrado misas y un solemne funeral, en la Iglesia parroquial de Jesús, en su

frágio del alma de la que fué bondadosa señora D.ª Carmen Domingo y Subirat, viuda de Rosell, fallecida anteayer en el citado punto. Los piadosos actos se han visto muy concurridos, patentizándose así el aprecio general con que contaba la finada, y las simpatías de su numerosa familia.

Enviamos nuevamente a ésta nuestro sentido pésame, haciendo los mas fervientes votos por el eterno descanso del alma de la difunta.

**SUCESOS**

**BENICARLÓ**

**Monedero falso**

La guardia civil, ha detenido a un sujeto vecino de Catí, llamado Tomás Adell, que realizó varias compras entregando en pago un billete de 50 pesetas, emisión del 24 de Septiembre de 1906, que resultó ser ilegítimo.

Como el Adell no acertase a explicar satisfactoriamente la procedencia de aquel papel moneda, ingresó en la cárcel, a disposición del juzgado.

**Militares**

El verano próximo realizarán maniobras y simulacros de combate todas las tropas de la guarnición en los alrededores de Tarragona y en pueblos de la provincia, jugando todas las armas, en combinación y separadamente cada cuerpo, en días que se señalarán al efecto.

—Se interesa la presentación, en el gobierno militar de Barcelona, de los soldados José Guillen Más, Francisco Hernandez Solera, y Rafael Marsal Radua, del regimiento infantería de Almansa.

—Se ha concedido licencia para Buenos-Aires, a Magin Boria Briansó de la zona de reclutamiento de Tarragona.

—El día 1.º del próximo mes de Abril se verificará la revista de comisario en la forma acostumbrada.

—El capitán de la reserva de Vinaroz D. José Delgado, ha sido destinado al regimiento de España de guarnición en Cartagena.

—El periódico *Vinaroz*, dice lo que sigue:

“Corren rumores de que alguien, que puede hacerlo, tiene interés en solicitar que manden a Vinaroz un batallón de infantería.

Como es asunto que interesa a nuestra ciudad, procuraremos ocuparnos más extensamente en el número próximo.”

—Han sido destinados a la comandancia de esta provincia, los siguientes individuos, pertenecientes al cuerpo de la guardia civil:

Joaquín Clemente Carrión, José Casañ Rubio, Pedro Martínez Navarro, José Cernuda del Barrio, Francisco Molina Trupín, y Ramón Sánchez Ibáñez.

**RELIGIOSAS**

Han sido nombrados coadjutores de Ginestar, D. Julio Sansano y de Perelló, D. Manuel Pitarch.

**TAURINAS**

Cortamos de nuestro apreciable colega *Vinaroz*:

“Podemos asegurar, que bajo la base de “Bombita”, se torearán en esta plaza de toros, el día de San Juan, seis toros de la ganadería de don Manuel Lozano.

**Sección oficial**

Don José de Cid Piñol, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento y Junta pericial de esta Ciudad.

HACE SABER: Que habiendo solicitado D. José Audi Favá, se le aumente la extensión superficial y riqueza líquida imponible a la finca rústica que posee en este término municipal y partida de Jesús y María, sección 23, número 15 del plano, que linda a Norte con tierras de Francisco Panisello Franch, antes Salvador Panisello, al Sur con las de Juan y José Bó Masdeu, al Este con las de los herederos de Rafael Panisello, antes sucesores de Pascual Ballesté y al Oeste con las de Pedro y Francisco Farnós Franch, antes Pedro Blanch; y evacuado informe favorable por dos indiv-

duos de la Junta pericial, a los efectos prevenidos en el caso séptimo del artículo 53 y sus concordantes del Reglamento de territorial de 30 de Septiembre de 1885 y demás disposiciones vigentes, se hace pública la petición formulada por el termino de *dies d'as hábiles*, dentro cuyo plazo, podrán exponer los contribuyentes de este distrito municipal las reclamaciones que estimen procedentes.

Tortosa 23 de Marzo de 1911.

José de Cid.

**CORREO DE MADRID**

(Madrid, 29).

**CONGRESO**

**El asunto Ferrer**

**Final de la sesión del día 29**

El señor Alvarez (don Melquades), continúa su discurso y dice: Me hablaron de la inocencia de Ferrer, y no creí en ella. Ferrer, al morir, demuestra la elocuencia del carácter.

Me impresionó su carta postrera escrita a la única persona que podía ser su confidente, en la que se declaraba inocente.

Consideré necesario estudiar el proceso, lo leí y me he fortalecido en mi opinión. Consulté con quien podía hacerlo.

Sería yo un ser despreciable si no dijera lo que siento y yo debo decir a mi país, que Ferrer es inocente, y que la sentencia fué injusta. (Sensación.)

El Presidente: Respete S. S. a los tribunales. Protestas de los republicanos. Estos aplauden a don Melquades Alvarez.

El ministro de la Guerra protesta airado puesto de pie. Los republicanos le abuchean. El Sr. Canalejas está lívido. Los ministros tiran de la levita al general Aznar.

El ministro de la Guerra, dando voces pide al presidente de la Cámara que obligue a don Melquades Alvarez, a retirar la frase de que la sentencia es injusta. Nuevas protestas de los republicanos.

El señor Alvarez: Nada mas perjudicial para la patria que adular al ejército. Quien lo respeta como yo, cumple un deber.

El presidente, interrumpe al orador.

El señor Alvarez, dice que parece mentira que liberales y conservadores dejen en indefenso al Rey cuando el debate del Sr. Urzáiz.

Protestas de la mayoría. Voces de ¡bierl! entre los republicanos.

Sigue diciendo el orador: Se llama error cuando error se comete en actos de justicia. Protestas y campanillazos de la presidencia.

Repite que la sentencia fué injusta y culpa de ello a las autoridades militares que por error infringieron la ley.

El ministro de la Guerra, interrumpe y dice: ¿Por qué no pide su señoría la reforma de la ley? Rumores.

El señor Alvarez acusa al Gobierno del señor Maura de haber formado el proceso contra Ferrer tendencioso, unas veces por pasión y otras por pasividad. Rumores.

El Derecho penal es garantía del esclarecimiento de la verdad. Si no se hace así la justicia sucumbe.

Califica el Código de Justicia Militar de anacrónico y bárbaro porque castiga delitos como en tiempos medioevales.

Por esto digo que las sentencias de los tribunales militares son muchas veces un ataque escandaloso a la cantidad augusta del Derecho. (Rumores.)

El ministro de la Guerra protesta.

El señor Alvarez: Sería una injusticia culpar a los que componían el tribunal que juzgó a Ferrer, de haber prevaricado. No es eso. Estoy explicándolo claramente. Es por culpa de la misma ley el error.

El ministro de la Guerra vuelve a protestar. Campanillazos. La Cámara ríe.

El señor Alvarez: El juez pudo tener comunicado al reo todo el tiempo que durara el sumario, sin faltar a la ley.

¿Qué pasó con Ferrer? Estuvo comunicado hasta que se elevó la causa a plenario, sin que el procesado tuviera conocimiento de las maquinaciones que se tramaban contra él.

En todos los países se ha modificado el Código de justicia militar, menos en España. Además, aquí

tenemos el baldón de la ley de jurisdicciones.

En el Código militar existen las circunstancias modificativas del delito á merced del tribunal que quiere ó no reconocerlas, que es lo que ocurre en el proceso contra Cierro y García, que sobre ser imbecil, para poder condenarle á muerte, se trató de probar que llevó tres piedras á una barricada y que bailó con una momia.

Expone detalles sobre los procedimientos civiles y militar, estableciendo comparaciones. Dice que el resultado completamente indefinible con arreglo al Código militar.

Luego añade: Para ignominia nuestra, este Código militar se aplica á Ferrer. Grandes rumores. El ministro de la Guerra acciona.

¿Habéis visto en el mundo Código más bárbaro que el nuestro? Con él se impide la imparcialidad del sumario.

No extrañará ahora que diga que la sentencia fué injusta, al explicar el aspecto jurídico, y lo que á mi juicio debía ser.

El señor Dato interrumpe, diciendo que los que están más al tanto de las corrientes modernas, é inclinados á la izquierda, deben comprender, que cuando las leyes son bárbaras, deben atenuarse en su aplicación recurriendo á los medios que tienen los Gobiernos, entre otros, utilizar la gracia soberana.

El señor Alvarez hace historia de cómo comenzaron á instruirse los sumarios de Barcelona, y dice que para que nada falte en lo raro del proceso contra Ferrer, figuran hasta anónimos que debieron escribir gentes infames y ruines. Añade que en algunos de esos anónimos se invoca el espíritu religioso, para probar el autor su poca caridad.

En el movimiento tomará parte distintos elementos, á quienes se acusa, pero contra Ferrer, ni la más leve culpa, excepto las que le achacaron los periódicos ultramontanos que abrieron las esclusas de la pasión.

En cambio, aparecen cargos concretos contra D. Emiliano Iglesias, contra Zurdo de Olivares y otros redactores de *El Progreso* que escribieron artículos de excitación al crimen. Se les procesó y luego brotan raras acusatorias contra Ferrer coincidiendo con la llegada á Barcelona del señor Ugarte, y con la campaña antiferrista de los procesos. Entonces apareció el testimonio de Magallanes, que oyó decir que los promovedores de la rebelión eran don Emiliano Iglesias y Ferrer.

Dice que estas ridículas referencias, son las que sirvieron para acusar á Ferrer como caudillo.

Comenta el orador en forma análoga, á como lo hizo el señor Sorriá la marcha del barbero de Premiá á la Argentina y luego dice:

Ferrer sería un excitador, un componente, pero no un caudillo de la rebelión. Puede ser apreciación apasionada la mía, pero tiene dos pruebas á mi favor; el juez militar de Mataró y el señor Ossorio y Gallardo.

Aquel juez militar calificó el delito de inducción de la rebelión.

Pero don Emiliano Iglesias y Zurdo de Olivares, fueron procesados antes que Ferrer por el delito de rebelión militar.

Al día siguiente de la detención de Ferrer, el general Santiago pidió el desglose del proceso.

La noticia de la detención produjo en los conservadores gran júbilo. Pensaron en crear una medalla conmemorativa de los sucesos.

El señor Lacierva: Esto no es verdad.

El señor Alvarez: se gratificó espléndidamente, á los que detuvieron á Ferrer.

El señor Lacierva: Esto es exacto.

El señor Alvarez alude á la campaña de la prensa conservadora contra Ferrer.

Se decía que éste era enemigo del ejército. ¡Ah señor Maurat! Cuando la licencia se consiente, puede haber complicidad del Poder al no respetarse la vida íntima.

Ahí está como consecuencia la campaña contra Ferrer, diciendo que era un monstruo, enemigo de toda sociedad y de la patria.

También se decía que por miedo, un tribunal civil le había absuelto.

Declara el orador que se siente muy fatigado y pide que se le reserve la palabra para mañana, pues le queda mucho que hablar.

Se suspende el debate á las siete.

**BOLETÍN BURSÁTIL**

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Ultimos cambios del 29 de Marzo de 1911

**Interior 4 por 100**

Fin de mes . . . . .	84'95	84'80
Fin próximo . . . . .	00'00	00'00

**Dinero Papel**

Contado serie A . . . . .	87'55	87'60
" " B . . . . .	87'55	87'60
" " C . . . . .	87'45	00'00
" " D . . . . .	85'15	00'00
Diferentes series . . . . .	84'85	84'875

**Amortizable 5 por 100**

Fin de mes . . . . .	000'00	00'00
Contado en diferentes series . . . . .	101'90	102'00

**Acciones al contado**

Banco de España . . . . .	452'00	00'00
Compañía Real Cana- lización del Ebro . . . . .	00'00	00'00

**Cambios**

Francos . . . . .	8'65	00'00
Libras . . . . .	27'47	00'00
Marcos . . . . .	134'55	00'00

**Visita**

Madrid.—Los Reyes visitarán el pueblo de Moratalla, antes de regresar á ésta corte.—C.

**Parlamentaria**

Madrid.—El Sr. Canalejas contestará esta tarde en el Congreso, á D. Melquíades Alvarez.

El Sr. Gasset contestará al señor Salillas.—C.

**Nota política**

Madrid.—Aunque dicen los ministros que el Consejo de hoy no tuvo importancia política, informes autorizados permiten suponer que se marcaron en el mismo, los rumbos y orientaciones que pueden determinar en un plazo relativamente corto, una crisis total.

Si la mayoría no marchara compacta y unida al discutirse alguno de los proyectos de Ley pendientes de aprobación, se impondría la disolución de las actuales Cortes, convocándose á elecciones generales.

Estas impresiones se comentan con bastante viveza en los círculos políticos, siendo la comedia del día.

Es indudable que se han iniciado ya las dificultades para asegurar larga vida al Gobierno, en la forma ahora constituido.—C.

**Congreso**

Madrid.—Mucha animación en el Congreso y gran gentío en los alrededores.

Ejécese suma vigilancia.

Los Diputados penetran en el salón precipitadamente, para evitar que otros ocupen sus asientos.

Al empezar la sesión están presentes los Sres. Moret y Lacierva. En estos momentos no ha llegado todavía el Sr. Maura.

Parte del público permanece en pie, pues la aglomeración de gente es extraordinaria.

Preside la sesión el Sr. Romano nes.

En el banco azul, á primera hora los señores Canalejas y Gasset.

**Cabildos y conferencias**

Menudean entre los personajes de distintos partidos.

La expectación aumenta por momentos.

**El señor Alvarez**

Madrid.—Reanúdase el debate sobre el proceso Ferrer, y continúa su discurso aquel Diputado.

Repite de un modo rotundo y categórico, que cree en la absoluta inocencia de Ferrer. (Rumores.)

Añade que fué injusta la sentencia.

Que se le castigó á base de declaraciones falsas y de la campaña de difamación de la prensa retrógrada.

—Censura con gran energía al que fué Capitán general de Cataluña, Sr. Santiago.

Continúa la sesión que va despertando grandísimo interés.—C.

**ACEITE "GEVE"**  
**PURO Y GARANTIDO**  
**DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO**  
**CLASE VIRGEN EXTRA**



El más abundante en principios activos, por ser los bacalao de donde se extrae seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición. Obtenido por presión suave y de hígados completamente frescos está exento de residuos orgánicos, á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

Superior á las emulsiones, pues sólo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Los preciosos efectos del aceite de hígado de bacalao, sólo se consiguen á condición de que sea puro. Para tener seguridad de esta pureza y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** que está garantizada por el análisis de eminentes químicos y cuyos certificados acompañan á los frascos.

**DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS**  
**Depósito general: FARMACIA VERGÉS**  
**TORTOSA**

NOTA IMPORTANTE: El aceite GEVE sólo se vende en frascos enteros, prescintados y capsulados.

**DR. CUVALA**  
**MEDICO CIRUJANO OCULISTA**

**Ojos \* Oído \* Nariz \* Garganta**

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la estirpación del *saco lagrimal*, triquiasis (pestañas á dentro), ectropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

**GRANULACIONES, CURACIÓN PRONTA**  
**OPERACIONES SIN DOLOR**

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones. Supuraciones, tumores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta.

**PRECIOS DE OJOS**

Primera visita . . . . .	2'50 ptas	Ofthalmoscopia, oftalmometria y graduación de lentes simples, 5 pesetas.
Cada cura . . . . .	1	Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, electricidad, lentes combinados, etc.
Ducha ocular . . . . .	2	
Inyecciones . . . . .	2	
Quince curas . . . . .	10	<b>PRECIOS CONVENCIONALES</b>

**ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER \* MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL**

Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

**Calle de la Lonja (entre Arsenal y río Ebro) TORTOSA**

**Ultima hora**

**Conferencias Telefónicas**

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 30, á las 17 30.

**MADRID**

**Bolsa**

Madrid.—Francos, 8'25.  
 Libras, 27'45.  
 Amortizable, 101'70.—C.

**Expectación**

Continúa la expectación producida por el discurso que ayer pronunció en el Congreso, el diputado republicano D. Melquíades Alvarez interviniendo en el debate sobre el proceso Ferrer.

La prensa y los políticos de primera fila, siguen hoy comentándolo.—C.

**DE MARRUECOS**

**Tánger**

Comunican de Fez, que empeora la situación.

Los kabilenos se niegan á negociar con los comisionados del Sultán.—C.

**Propósitos de ataque**

Las tropas rebeldes se proponen atacar á Fez.

Los europeos han comenzado á buscar refugio en los consulados.—C.

**Llegada del Rey**

Madrid.—Ha llegado esta mañana procedente de Sevilla, acompañado del marqués de Torrecilla y de otros personajes.

Esperábanle en la estación doña

**LA SUIZA**

**Gran servicio de coches y tartanas de bautista Forner**

(a) Cubeño y C.<sup>a</sup>

**CALLE DE CAMBIOS, 12**

En este nuevo establecimiento y Fonda de Europa, se reciben encargos para efectuar viajes á todos los pueblos de este distrito, con esmerado servicio.

Así mismo se pueden servir bautizos, entierros y casamientos con lujo, debiendo advertir al público en general, que esta cochería puede competir lo más económicamente que se quiera.

No equivocarse, Cambios 12, TORTOSA

**Baldomero Beltrán**

**ENGUADERNADOR**

Tiene el gusto de participar á su distinguida clientela y al público en general, haber trasladado su taller y despacho, á la calle de la Rosa número 5, esquina Oliver.

**Máquinas de escribir**

**(Blickensderfer)**

Ultimos adelantos hasta hoy día. La más práctica y económica, escritura visible, seis caracteres de letra y seis colores de tinta en una misma máquina. Cintas de todas marcas y papeles especiales para escritura á máquina. Para pedidos dirigirse al representante exclusivo en esta provincia, Jaime López, Génia.—(Tarragona).

**FONDA EUROPA**

Elegante y cómodo establecimiento situado en el punto más céntrico de esta población, con espaciosas habitaciones y servicio esmerado en la comida, compuesta de suculentas viandas á escoger.

En esta casa también encontrarán los socios del Real Club, garaje para automóviles con toda clase de comodidades.

Plaza del escultor Querol.—TORTOSA

**Zapatería Moreso**

Gran surtido de calzado para la presente temporada, en clases corrientes y de lujo.

Especialidad en clases para caballero, cosido á mano, últimos modelos.

Novedades para señora en tipos Luis XV.

Calzados para 1.<sup>a</sup> Comunión. Modelos para falda-pantalón.

**CALLE DEL ANGEL 15. Tortosa.**

**Elgin! Elgin! Elgin!**

La máquina de escribir MAS BARATA DEL MUNDO, siendo la más sólida, elegante y perfeccionada.

PRECIO, puesta estación de Barcelona

**Pesetas 350**

Dirigirse á su representante en Tortosa:

**Juan Martinez Garcellé**

Frente al Parque, núm. 2.-2.-2

**ULTIMAS NOVEDADES**

en papeles para cristales

Gloves y garrantillas de gas y electricidad.

Las mejores gamuzas inglesas y pasta Universal, para limpiar cristales.

Lámparas electricidad á precios sin competencia.

**HOJALATERIA DE JUAN DUART**  
 32, San Blas, 32.—TORTOSA

**Taller de Lampistería**

**Latonería y fundición de metales.**

De Vda. de **FRANCISCO ESPERANZI**

Cambios 19, Despacho: Moncada 18

**Compra y venta maquinaria de ocasión**

Poleas correas, grasas, aceites y muelas de carbón de la casa

**ROWE BERNANOS**

Máquinas de escribir de la casa **Yost**, hacen cambios y se reparan todas las demás clases.

Puertas hierro y acero de don **Álvaro Santamaría**.

Especialidad en bombas de doble efecto para mucha elevación, movidas á mano ó con caballería, con **Malacate Regulador** ó fuerza motriz, dirigido por

**JOSÉ VILARÓ**

Técnico y Mecánico. Prospectos gratis.

**Cambios, 19, TORTOSA**

Imp. Succores L. Bernis.—Tortosa.

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en  
**CHOCOLATES**  
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO  
TES, TAPIOCAS



## NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL su curación con el **MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro** SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Rrrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALENCIAS, ENLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.  
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.  
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.  
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.  
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias y Droguerías. Depósito en Tortosa Farmacia del Dr. Canivell, calle del Angel.

### CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas  
Director propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

#### ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

#### VIDES AMERICANAS

INSERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Para pedidos dirigirse al representante de esta Comarca MANUEL

Napóñ 23.—TORTOSA

### Motores de Gas

Legítimos OTTO

### Pobre

60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica  
Compañía Anónima de los legítimos motores Otto  
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 MADRID, Calle de Carretes, 19

### Jaime París y C.ª

#### ESTUCADORES

Trabajos perfectos en este ramo: imitación á piedra y al mármol con lustre, mate y extrañados.

#### Presentación acabada

#### PRECIOS VENTAJOSOS

Para encargos, dirigirse á D. Domingo Domingo Canalda, Taller de Tonelería, Calle de Campomanes, (ensanche del Temple).

TORTOSA

## CÓDIGO PENAL VIGENTE

Texto, orígenes y doctrina legal; tablas de penalidad con su completa descomposición en grados y subgrados y repertorio de leyes y disposiciones penales, entre las que se contienen las de ejercicio de la gracia de indulto, abono de prisión preventiva, orden público, derecho de reunión, asociaciones, imprenta, explosivos delitos contra la Patria y el Ejército, niños abandonados, montes, caza, justicia municipal, ley electoral, etcétera, por D. José M. Barroso y Arrieta, Académico Honorario de la Real Matritense de Jurisprudencia y Legislación, ex-Abogado Fiscal de la Audiencia de Barcelona, Abogado de los Colegios de Madrid y Barcelona.

Sólidamente encuadernada. Ptas. 14

En rústica. Ptas. 12.00

Los que deseen adquirir esta obra, dirijan sus pedidos remitiendo su importe en libranza del Giro Mútuó, letra de fácil cobro ó sobre mendedero á

D. Mariano Dalfau Rosellón, - 219, - 3.º  
BARCELONA

Disponible

### CONFITERIA

Se ha encargado de la confección de todo lo concerniente al ramo de dulcería, que se expende en el establecimiento situado en la casa número 52 de la calle de San Blas, el conocido y acreditado confitero, D. Daniel Sabaté.

En dicho establecimiento encontrarán los compradores, las más exquisitas golosinas de todas clases.

### LA VIÑA

Expende los vinos sin mezclas de ninguna clase, legítimamente puros.

### LA VIÑA

es la única casa que responde de los análisis.

Tirtos de Bot, Corbera y Villalba á 40 y 50 céntimos el litro.  
Champañas de Galera y Godall á 30, 35 y 40 céntimos litro última cosecha y 50 céntimos de tres cosechas. Jerez seco Valdespino á 1.50 pesetas litro.

Cambios 14.—TORTOSA.

### ZAPATERIA

Villa de Sitjes

Rosa, 10.—Tortosa

Gran surtido de calzado de todas clases para la estación de invierno. Especialidad en la medida.

### Legía

AL POR MAYOR = FABRICA DE JOSE SEGARRA,  
Calle de Reus.—TORTOSA

### ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS  
(Stomalix)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUEENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID  
Se remite por correo certificado á quien lo pide.

### INTESTINOS

### LLEGUMET

A 16 reales barcilla en casa J. Segarra.—Calle de Reus.

### Funeraria Rollán

Agencia de Pompas fúnebres

Gil de Federich 3 (Antes Ancha) y Plaza de DALT 12

TORTOSA

Sucursal en ROQUETAS: Mayor 8

NOTA: Este establecimiento no dá el tanto por ciento del valor de las ataudes á ninguna de las vestidoras de difuntos, lo cual, significa una importante economía para el público.

### Persianas de todos sistemas

DE VENTA EN ESTA CASA

### HOTEL DE EUROPA

DE

RAMÓN OLLÉ

RAMBLA DE SAN JUAN, 60, TARRAGONA

Fondista que ha sido del Balneario de Cardó

Se admiten abonados desde 100 ptas. al mes en adelante

Servicio inmejorable. Habitaciones con luz eléctrica, en número de 60. Baterclosets. Grandes reformas en el local.

### CLÍNICA

DEL

Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey.

Cirujía general. Enfermedades de mujeres—PARTOS.

HORAS DE CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5.

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.

TORTOSA

### VACUNA ANTIRRABICA

La acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demostrarían la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales sospechosos pueden ser curadas con igual vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

La inoculación debe empezar antes de los diez días.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16 pral.—TORTOSA

### SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR DE MARSILLA

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1911

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

### PARANA

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª. Dormitorio de San Francisco 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.